Declaraciones import. lib.	Mercancía	Aduana
5194058	Repuestos para grapadora de cartón ondulado, automática, marca «Bahmuller»	Bilbao-Aeropuerto.
4453214	Repuestos para grapadora automática de cartón ondulado. Modelo ZF-50/51, de la marca «Bahmuller»	Bilbao-Aeropuerto.
4722340	Repuestos para grapadora automática de cartón ondulado. Marca «Bahmuller», modelo ZF-50/51	Bilbao-Aeropuerto.
4722339	Repuestos para grapadora automática de cartón ondulado. Modelo ZF-50/51, de la marca «Bahmuller»	Bilbao-Aeropuerto.
4722336	Repuestos para grapadora automática de cartón ondulado. Marca «Bahmuller», modelo ZF-50/51	Bilbao-Aeropuerto.
5296118	Piezas de repuesto para grapadora automática marca «Bahmuller», modelo 2F50/51	Bilbao-Aeropuerto.
5296114	Repuestos para máquina de fabricación de cartón ondulado marca «Langston», modelo XD-87	Bilbao-Aeropuerto.
5296115	Repuestos máquina «Printer Slotter» cortadora-impresora - plegadora marca «Genco», modelo HF-177	Bilbao-Aeropuerto.
5296117	Repuestos para máquina «Slotter», cortadora-impresora - plegadora de cartón ondulado, marca «Genco», modelo HF-177	Bilbao-Aeropuerto.
5296137	Repuestos para máquina «Slotter», cortadora-impresora de cartón ondulado, marca «Genco», modelo HF-177	Bilbao-Aeropuerto.
5296120	Aplicador de cola modelo MGAM-2 con su equipo de accesorios, para fabricación de cajas de cartón, marca «Langston»	Bilbao-Aeropuerto.

8703 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1984, de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación, por la que se concede a la Empresa «Nife España, Sociedad Anónima», franquicia arancelaria para la importación de determinadas mercancías en reposición de las pérdidas sufridas como consecuencia de las inundaciones padecidas en agosto de 1983 en el norte de España.*

La Empresa «Nife España, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle de Hermosilla, 117, solicita la concesión de franquicia arancelaria para la importación de determinadas mercancías en reposición de las pérdidas sufridas como consecuencia de las inundaciones ocurridas en Bilbao (Vizcaya), donde tiene su factoría, en agosto de 1983.

Visto lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/1983, de 2 de septiembre, y en especial su artículo 4.° 4, y la Orden de Economía y Hacienda de 15 de septiembre de 1983.

Considerando que las inundaciones ocurridas en Bilbao han afectado a la factoría de la Empresa «Nife España, S. A.», ubicada en dicho municipio, causando entre otros daños la pérdida de maquinaria y materiales, por lo que precisa la importación de los mismos para la continuación del proceso de fabricación, siendo de apreciar la concurrencia de las circunstancias consideradas en las citadas disposiciones,

Esta Dirección General de Política Arancelaria e Importación ha acordado la concesión de franquicia por los derechos arancelarios para la importación de la maquinaria, materiales y primeras materias que a continuación se relacionan, extendiéndose su aplicación a las importaciones realizadas o pendientes de realizar a partir del 2 de septiembre de 1983:

Declaración de importación liberada	Mercancías	Aduanas
30522358	Elementos recargables T-103TADIRAN para uso en linternas de su fabricación	Bilbao Marítima.
Exportación temporal 38200311	Electro-Tyfon MA-18/130 y compresor Tyfon CT-75/325	Bilbao-Marítima.

Madrid, 26 de marzo de 1984.—El Director general, Aniceto Moreno Moreno.

8704 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1984, de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación, por la que se concede a la Empresa «Galletas Artiach, S. A.», franquicia arancelaria para la importación de determinadas mercancías en reposición de las pérdidas sufridas como consecuencia de las inundaciones padecidas en agosto de 1983 en el norte de España.*

La Empresa «Galletas Artiach, S. A.», con domicilio social en Bilbao, calle Ribera de Deusto, 65 (Vizcaya), solicita la concesión de franquicia arancelaria para la importación de determinadas mercancías en reposición de las pérdidas sufridas como consecuencia de las inundaciones ocurridas en el término municipal de Bilbao (Vizcaya) en agosto de 1983.

Visto lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/1983, de 2 de septiembre, y en especial su artículo 4.°, 4, y la Orden de Economía y Hacienda de 15 de septiembre de 1983.

Considerando que las inundaciones ocurridas en Bilbao han afectado a la factoría de la Empresa «Galletas Artiach, S. A.», ubicada en dicho municipio, causando entre otros daños la avería de maquinaria, por lo que precisa la importación de repuestos para su reparación y para la continuación del proceso de fabricación, siendo de apreciar la concurrencia de las circunstancias consideradas en las citadas disposiciones,

Esta Dirección General de Política Arancelaria e Importación ha acordado la concesión de franquicia por los derechos arancelarios a la Empresa «Galletas Artiach, S. A.», para la importación por la Aduana de Bilbao-Aeropuerto de los recambios amparados en las declaraciones de importación que a continuación se indican, extendiéndose su aplicación a las importaciones realizadas o pendientes de realizar a partir del 2 de septiembre de 1983:

Declaraciones de importación liberadas	Mercancías
5394295	Recambios para máquinas PMB-5, marca «Tecnicam», procedentes de Italia (142.306 pesetas).
5378488 y 5394291	Recambios para la instalación de la fabricación de la galleta «Artinata», procedentes de Alemania, de la firma «Hebesntreit» (172.300 pesetas).
5394288	Recambios para la instalación de la fabricación de la galleta «Artinata», procedentes de Alemania, de la firma «Hebesntreit» (32.883 pesetas).

Madrid, 26 de marzo de 1984.—El Director general, Aniceto Moreno Moreno.

8705 *RESOLUCION de 26 de marzo de 1984, de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación, por la que se concede a la Empresa «Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.», franquicia arancelaria para la importación de determinadas mercancías en reposición de las pérdidas sufridas como consecuencia de las inundaciones padecidas en agosto de 1983 en el norte de España.*

La Empresa «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», con domicilio social en Barcelona, Vía Layetana, 185, solicita la concesión de franquicia arancelaria para la importación de determinadas mercancías en reposición de las pérdidas sufridas como consecuencia de las inundaciones padecidas en el término municipal de Arrigorriaga (Vizcaya) en agosto de 1983.

Visto lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/1983, de 2 de septiembre, y en especial su artículo 4.°, 4, y la Orden de Economía y Hacienda de 15 de septiembre de 1983.

Considerando que las inundaciones ocurridas en Arrigorriaga (Vizcaya) han afectado a la factoría de la Empresa «Socie-